



**ADUANA METROPOLITANA INFORMA DIN PRESENTADAS BAJO LA MODALIDAD
"TRAMITE ANTICIPADO"**

Estimadas (os) socias y socios:

Para su conocimiento y consideración, acompañamos a usted mail de la Jefa Departamento Operaciones Generales, de la Dirección Regional Aduana Metropolitana, relacionado con las DIN presentadas ante la aduana bajo la modalidad "Trámite Anticipado":

"Asunto: Presentación de DIN trámite anticipado

Fecha: Wed, 14 Feb 2018 17:56:50 +0000

De: Silvia Tapia Ibacache <stapia@aduana.cl>

CC: Denitt Farías F. <stecnico@camaraaduanera.cl>, contacto@caduanera.cl

Estimados Sres. Cámara Aduanera:

*Recuerdo a ustedes que las DIN presentadas ante la Aduana bajo la modalidad de **trámite anticipado**, al igual que la presentación de trámite normal, siempre deben contar con el endoso para tramitar, ya sea en la guía aérea o en Mandato emitido por el importador.*

La no observancia de las normas que instruyen para actuar en representación del consignatario de las mercancías, dará lugar al rechazo del documento.

Solicito a ustedes dar amplia difusión de este recordatorio a todos sus asociados.

Saludos cordiales,

Silvia Tapia Ibacache

Jefa Dpto. Operaciones Generales

Dirección Regional Aduana Metropolitana"

Sin otro particular, les saluda cordialmente,

Denitt Farías Flores
Secretario Técnico

DFF/kba